



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”

Salta, 06 MAY 2022

RES. CD - ECO N° 166 - 22

Exptes. N° 6070/10 – N° 6174/13

VISTO: La nota anexa a fs. 93 de las presentes actuaciones, por medio de la cual la Esp. Paola GUARDATTI, D.N.I. N° 21.616.055, Docente de esta Unidad Académica, interpone su renuncia a partir del día 04 de Abril de 2022, al cargo Temporario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse como Docente Coordinador del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la cita Profesional se encuentra designada en el cargo mencionado precedentemente, desde el día 01 de Febrero de 2011 (Res. CD-ECO N° 278/14, DECECO N° 1005/14, CD-ECO N° 331/19 y CD-ECO N° 236/17).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 116/22 que corre a fs. 96 del expediente de referencia.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/2022 de fecha 02/05/22.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Esp. Paola Roxana GUARDATTI, D.N.I. N° 21.616.055, al cargo Temporario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación Semiexclusiva – Coordinador del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) – ex Proyecto Paceni, **a partir del día 04 de Abril de 2022.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A. /P.N.Z

los nos

Gr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa